

Más allá de la fiscalización financiera en la evaluación de los partidos políticos: propuesta de un modelo basado en indicadores.

Luis Barrio Tato
Economista Auditor

Revista Auditoría Pública nº 86
Diciembre 2025. Páginas: 57-67

Resumen: El artículo analiza la crisis de representatividad de los partidos políticos en España, caracterizada por la desafección ciudadana, los escándalos de corrupción y la fragmentación electoral. Se analiza cómo los cambios socioeconómicos y la pérdida de identificación partidista han debilitado el vínculo entre ciudadanos y partidos. Se considera que el modelo tradicional de fiscalización financiera es insuficiente para evaluar el desempeño político y como alternativa, se propone un modelo de evaluación basado en indicadores objetivos que permitan medir dimensiones clave. Este enfoque busca empoderar al votante, mejorar la rendición de cuentas y reducir la polarización política. Se destacan experiencias internacionales en países como Suecia, Alemania, Canadá y EE. UU., donde se aplican mecanismos más rigurosos de supervisión partidaria. Finalmente, se plantea la creación de un organismo autónomo e independiente para aplicar estos indicadores, con auditorías externas y participación ciudadana. El objetivo es fortalecer la calidad democrática y ofrecer herramientas más precisas para valorar el impacto de los partidos en la sociedad.

Palabras Clave: Representatividad política. Fiscalización y transparencia. Desafección ciudadana. Evaluación por indicadores. Rendición de cuentas.

Abstract: The article analyzes the crisis of representativeness affecting political parties in Spain, marked by citizen disaffection, corruption scandals, and electoral fragmentation. It analyzes how socioeconomic changes and the loss of party identification have weakened the bond between citizens and political organizations. The traditional model of financial oversight is considered insufficient for evaluating political performance. As an alternative, the author proposes an evaluation model based on objective indicators that can measure key dimensions. This approach aims to empower voters, improve accountability, and reduce political polarization. The article highlights international experiences in countries such as Sweden, Germany, Canada, and the United States, where more rigorous mechanisms of party supervision are applied. Finally, it suggests the creation of an autonomous and independent body to implement these indicators, incorporating external audits and citizen participation. The ultimate goal is to strengthen democratic quality and provide more precise tools for assessing the impact of political parties on society.

Keywords: Political representativity. Oversight and transparency. Citizen disengagement. Evaluation by indicators. Accountability.

1. La representatividad de los partidos políticos.

¿Estamos ante una crisis en el modelo de partidos políticos? En el contexto sociopolítico actual hay quienes se interrogan sobre la representatividad de los partidos políticos, así como sobre la coherencia entre sus actuaciones y el sentir de los ciudadanos que les votan. Varios estudios han analizado la pérdida de identificación de los electores con los partidos políticos en España y Europa. Según Verge Maestre (2006),¹ la identificación partidista en España habría estado creciendo a lo largo de los años ochenta, como resultado de un proceso lento de construcción de las adhesiones partidistas desde la transición a la democracia. A partir de ese momento, España ha seguido las pautas europeas de pérdida de fuerza de la identificación partidista, que se ha producido por un conjunto de factores que explican el distanciamiento entre partidos y ciudadanos:

- **Cambios socioeconómicos:** Se han producido transformaciones en el mercado laboral, en los valores sociales (cambio climático, igualdad de género...) digitalización y redes sociales, entre otros cambios relevantes.
- **Desafección y disminución de la afiliación:** La disminución de la militancia activa y del sentimiento de pertenencia ha debilitado las bases sociales de los partidos y los niveles de afiliación son notablemente bajos, lo que se agrava por la centralización de las decisiones en las cúpulas partidarias.
- **Escándalos de corrupción y pérdida de credibilidad:** Los casos de corrupción han minado la confianza pública, por una percepción de impunidad y la falta de consecuencias visibles, que generan desconfianza y fomentan el desapego. La rendición de cuentas se percibe como algo más orientado al cumplimiento normativo que a la regeneración ética y a una auténtica *accountability* (responsabilidad política efectiva) en el sentido de asumir compromisos y responder por las acciones propias, sin excusas.
- **Emergencia de nuevas demandas sociales:** Las nuevas generaciones exigen mayor apertura institucional, igualdad, sostenibilidad y participación directa, lo que ha favorecido el ascenso de nuevos



movimientos y formaciones más sensibles a estos reclamos.

- **Fragmentación de representatividad y coherencia:** El voto es solo una dimensión de la representatividad. En contextos de fragmentación política, la coherencia entre los programas electorales y la acción política resulta clave para evaluar a los partidos. La legitimidad se fortalece cuando hay alineación entre lo prometido y lo ejecutado, medición objetiva en la gestión y apertura a la participación ciudadana.

En un panorama político global cada vez más volátil, la creciente desconfianza ciudadana en los partidos políticos representa una seria amenaza, por lo que la transparencia es uno de los valores democráticos que los políticos quieren demostrar de cara a la ciudadanía², como signo de legitimidad, evolución y lucha contra la corrupción. En un análisis sobre los partidos políticos y la democracia representativa, publicado en la *Revista de las Cortes Generales* se afirma que se ha producido un distanciamiento entre los partidos políticos y los electores que llega a cuestionar que los primeros sigan cumpliendo una de sus funciones principales: a saber, la representación de los segundos. (Casal Bertoa & Rama Caamaño, 2017)³.

1 Verge Maestre, T. (2006): *¿Crisis de los partidos en España? una revisión crítica*. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 5, núm. 1, pp. 105-127

2 Díez Garrido, M., Campos Domínguez, E. y Calvo Miguel, D. (2019): *La transparencia de los partidos políticos como estrategia electoral. una evaluación de sus promesas y sus páginas web*. *Tripodos* número 44, pp.83-104.

3 Casal Bertoa, F. y Rama Caamaño, J. (2017): *¿Democracia en crisis? El futuro de los partidos políticos y de la democracia representativa*. *Revista de las Cortes Generales*, ISSN: 0213-0130. Nº 100-101-102, primer, segundo y tercer cuatrimestre (2017): p. 249-273

Figura 1.
Factores del distanciamiento de los partidos.



Fuente: elaboración propia.

Todo lo anterior, unido a los desafíos de la globalización y la europeización, parecen poner de manifiesto una grave crisis democrática en la que nos encontramos actualmente. Además, la financiación pública de los partidos ha transformado su naturaleza, reduciendo su dependencia de los afiliados y aumentando su vínculo con el acceso al poder,⁴ en un contexto en el que la fuerza de la identificación electoral con los partidos políticos está prácticamente en declive, y el sentimiento de pertenencia al partido se ha erosionado sustancialmente.

Ante la necesidad de restablecer y fortalecer la confianza de los ciudadanos y luchar contra la corrupción, existe una condición necesaria, pero no suficiente, que es la fiscalización financiera, que constituye el modelo tradicional de evaluación. No es objeto de este trabajo el estudio de los controles frente a la corrupción, que ha de abordarse desde la perspectiva de la auditoría forense. En este artículo se pretende plantear un modelo de evaluación que complemente el anterior, ofreciendo una información asequible a todos los ciudadanos que les ayude a valorar el cumplimiento de los compromisos políticos de los partidos y su coherencia democrática.

Figura 2.
Métodos de control de los partidos.



Fuente: elaboración propia.

4 Mair, P. (2005). *Democracy Beyond Parties*. Paper presented at the ECPR Workshop, Granada. Recuperado de <https://ecpr.eu/Events/Event/PaperDetails/13049>



Frente al sistema de control tradicional, los expertos proponen el uso de indicadores específicos que permitan una medición objetiva y detallada de las actividades. Estos indicadores pueden abarcar aspectos como transparencia, cumplimiento de promesas, eficiencia legislativa, conexión con la ciudadanía y capacidad de gestión. A continuación, se expone la esencia de este enfoque.

2. Evaluación por indicadores.

Los indicadores de evaluación política son métricas diseñadas para medir objetivamente el desempeño de los partidos políticos que sirven para mejorar la rendición de cuentas, fomentar la confianza pública y permitir a los votantes tomar decisiones informadas. Los indicadores de evaluación política permiten medir la efectividad de los partidos en la implementación de sus programas y en la gestión de recursos públicos.⁵ (Ruiz Rodríguez & Otero Felipe, 2015).

El empleo de indicadores en la evaluación de partidos políticos aporta múltiples beneficios, entre los que destacan los siguientes:

- **Objetividad en la evaluación:** Se basan en datos verificables, reduciendo el impacto de opiniones subjetivas.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Permiten que los ciudadanos accedan a información clara sobre la gestión de los partidos y puedan exigir mayor responsabilidad en sus actuaciones.
- **Empoderamiento ciudadano:** Facilitan decisiones informadas en elecciones y mejora la exigencia de buenas prácticas democráticas.
- **Detección temprana de problemas:** Identifican posibles deficiencias en la gestión antes de que afecten

seriamente al sistema político.

- **Mejora continua de los partidos:** Al conocer mejor su desempeño, pueden ajustar estrategias, mejorar sus procesos y reforzar su conexión con la sociedad.
- **Reducción de la polarización política:** Evaluaciones objetivas pueden ayudar a centrar el debate en hechos y resultados, en lugar de discursos partidistas extremos, minimizando la visceralidad del votante.

El modelo de evaluación de partidos no está exento de inconvenientes y desafíos, como los que se exponen en la Tabla 1. En ella se exponen algunos de los desafíos a los que se enfrenta este modelo, describiendo algunos de los inconvenientes que de aquellos se derivan, así como posibles estrategias que permitan mitigar estas contingencias.

Los indicadores de evaluación política representan una herramienta poderosa para analizar el desempeño de los partidos de manera objetiva y estructurada. No obstante, su aplicación enfrenta desafíos como los que se plantean a continuación y superar estos obstáculos requiere estrategias como el uso de auditorías independientes, la divulgación clara de metodologías y el fomento de la participación ciudadana en la evaluación política.

Existen diferencias al evaluar un partido en el gobierno y uno en la oposición, ya que los partidos en el gobierno tienen responsabilidad directa sobre políticas públicas, mientras que los de oposición deben ser evaluados por su actividad parlamentaria y propuestas. Ello exige un esfuerzo en la selección de indicadores, que permita analizar aspectos diversos de la actuación política, aplicables tanto a partidos que ostentan el poder como a los que no pueden acreditar una gestión de gobierno. En el modelo que se presenta en el último apartado, se abordará este aspecto de monitorización por estándares.

5 Ruiz Rodríguez, L. y Otero Felipe, P. (2015): "Indicadores de partidos y sistemas de partidos". Vol. 51. CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 193

Tabla 1.
Inconvenientes y desafíos de estos indicadores.

Desafíos	Inconvenientes	Estrategias
Accesibilidad y fiabilidad de los datos	Informes poco detallados o realizados de manera poco clara.	Establecer leyes que obliguen a publicar informes detallados sobre financiación y actividad parlamentaria.
	La información sobre financiación y transparencia está fragmentada o sesgada.	Crear plataformas digitales abiertas con acceso libre a información verificada.
	Las encuestas de percepción ciudadana pueden estar influenciadas por el contexto político o la metodología usada.	Fomentar auditorías externas independientes para mejorar la credibilidad de los datos.
Sesgo en la interpretación	Los datos pueden ser utilizados selectivamente para favorecer a ciertos partidos.	Definir métricas objetivas y verificables que minimicen la subjetividad.
	La manipulación de datos afecta la objetividad de los indicadores.	Utilizar múltiples fuentes de información independientes para evitar sesgos.
	La ausencia de estándares claros permite interpretaciones interesadas.	Comparar los resultados con estudios internacionales para garantizar una perspectiva amplia.
Complejidad en la medición de resultados	Algunos efectos de las políticas tardan en manifestarse, dificultando su evaluación inmediata.	Analizar la evolución de los indicadores en distintos ciclos electorales para identificar tendencias.
	Factores externos como crisis económicas o conflictos pueden alterar los resultados.	Utilizar proyecciones y simulaciones basadas en datos anteriores para modelar posibles impactos.
	Las decisiones de gobiernos anteriores pueden influir en el desempeño de los indicadores actuales.	Comparar las políticas con experiencias de otras naciones para comprender mejores prácticas.
Comparabilidad entre partidos	Los partidos tienen acceso desigual a recursos y financiación.	Definir categorías estándar para evaluar a todos los partidos bajo criterios similares.
	Contextos territoriales y temporales dificultan la comparación justa entre partidos.	Separar la evaluación entre partidos en el gobierno y en la oposición.
	Variación en el periodo de tiempo en el poder entre distintos partidos.	Implementar índices ponderados que reflejen las diferencias contextuales.
Percepción pública y confianza en la evaluación	Desconfianza de los ciudadanos en los indicadores.	Publicar informes con lenguaje claro y visualizaciones intuitivas.
	La metodología utilizada no siempre es clara o comprensible para el público.	Fomentar la participación ciudadana en la creación y revisión de los indicadores.
	La falta de comunicación accesible reduce la aceptación de los resultados.	Crear un organismo autónomo que garantice independencia en la evaluación política.

3. Modelos internacionales de evaluación de partidos políticos.

Se han desarrollado diversos enfoques, a nivel internacional, para analizar la calidad de la democracia y el desempeño partidario, desde modelos basados en la transparencia hasta aquellos que examinan la capacidad de los partidos para cumplir sus programas electorales. La evaluación de partidos políticos puede abordarse desde diferentes enfoques teóricos. Merkel (2004)⁶ propone el concepto de **democracia integrada**, que considera cinco elementos:

- **Régimen electoral**, con garantía de elecciones libres y competitivas.
- **Derechos políticos y civiles**, algo fundamental para la participación ciudadana.
- **Rendición de cuentas horizontal**, con organismos reguladores que supervisan el poder y sus actuaciones.
- **Eficiencia del gobierno**, analizando la implementación de políticas públicas.
- **Poder efectivo de gobierno**, asegurando que las decisiones no estén influenciadas por actores no democráticos.

Estos principios se reflejan en distintos modelos internacionales de evaluación de partidos, cada uno con su propio conjunto de indicadores y metodologías.

En países como **Suecia y Dinamarca**, la transparencia en la financiación de los partidos es un pilar fundamental. La legislación exige la publicación detallada de ingresos y gastos partidarios, lo que ha fortalecido la confianza ciudadana en el sistema democrático, de acuerdo con el marco teórico que propone Pierre (2000),⁷ en un modelo de transparencia que incluye:

- **Divulgación obligatoria de la financiación**, con informes públicos sobre donaciones y subvenciones.
- **Regulación estricta de las donaciones**, estableciendo límites para evitar influencias indebidas.

- **Acceso público a la información**, con registros financieros disponibles para la ciudadanía.
- **Supervisión independiente**, mediante organismos especializados que auditan las finanzas partidarias.

El sistema de evaluación de **Alemania** está basado en la actividad parlamentaria y el cumplimiento de programas electorales. La Fundación Bertelsmann ha desarrollado el Bertelsmann Transformation Index⁸ (BTI), que integra un conjunto de indicadores que permiten medir la calidad de la democracia y el desempeño de los partidos. Entre los elementos evaluados destacan:

- **Estado de derecho**, valorando la independencia judicial y el respeto a los derechos fundamentales.
- **Libertad de expresión y participación política**, analizando el acceso a información y el grado de influencia ciudadana en decisiones gubernamentales.
- **Transparencia y rendición de cuentas**, examinando mecanismos de supervisión pública y acceso a datos gubernamentales.
- **Eficiencia gubernamental**, midiendo la implementación de políticas públicas y el manejo de recursos.

En **Estados Unidos**, la regulación de la financiación de los partidos y campañas electorales está a cargo de la Comisión Federal de Elecciones (FEC). Este organismo supervisa el cumplimiento de las normativas sobre donaciones y gastos. Dentro de este sistema, los Super PACs han cobrado gran relevancia (Dwyre, 2020), permitiendo la recaudación de fondos sin restricciones para campañas políticas. Los Super PACs⁹ (Comités de Acción Política de gasto independiente) son entidades dentro del sistema electoral estadounidense que pueden recaudar y gastar cantidades ilimitadas de dinero para influir en elecciones, siempre que lo hagan sin coordinarse directamente con candidatos o partidos políticos. Algunos de los aspectos más relevantes del modelo incluyen:

- **Normativas sobre transparencia**, obligando a los candidatos y partidos a declarar sus principales fuentes de financiamiento.

5 Merkel, W. (2004): *Embedded and defective democracies*. *Democratization*, vol. 11, no. 5, 2004, pp. 33–58. Routledge.

7 Pierre, J. (2000). *Debating governance: Authority, steering, and democracy* (pp. 1–12). Oxford University Press.

8 Bertelsmann Transformation Index 2003: Towards Democracy and a Market Economy. Ed. Bertelsmann Stiftung

9 Dwyre, D. (2020). *The Origin and Evolution of Super PACs: A Darwinian examination of a campaign finance species*. *Society*, Vol. 57, n°5, pp. 511–519.

10 Sánchez Muñoz, O. (2013). "La regulación de la competición electoral en Canadá: un modelo igualitario". *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 162, pp.69-112

- **Impacto de los Super PACs**, analizando la influencia de grandes donantes en las elecciones y la equidad del proceso electoral.
- **Fiscalización y sanciones**, identificando irregularidades en la gestión financiera y aplicando medidas correctivas.

En **Canadá** se ha implementado una serie de mecanismos de evaluación de partidos basados en transparencia y participación ciudadana. La *Ley de Transparencia Electoral* establece obligaciones para los partidos políticos en materia de divulgación de información financiera y actividades internas. Este modelo ha sido analizado por Sánchez Muñoz (2013), quien destaca su enfoque igualitario para la evaluación del funcionamiento partidario¹⁰.

A través de medidas legales que priorizan la transparencia financiera, la equidad en el acceso a la publicidad electoral y la limitación del gasto por parte de actores externos, Canadá ha consolidado un sistema donde los partidos deben rendir cuentas de manera rigurosa ante la ciudadanía. Este diseño institucional no sólo fortalece la confianza democrática, sino que también mitiga desigualdades estructurales en el terreno electoral, posicionándose como referente normativo frente a sistemas más permisivos en cuanto al financiamiento político.

4. Propuesta de indicadores de evaluación.

Los retos de accesibilidad y fiabilidad de los datos, que a menudo obstaculizan una evaluación precisa de los partidos políticos, pueden ser mitigados mediante la creación de una institución que establezca y haga cumplir normativas que permitan la publicación de informes detallados y verificables sobre su gestión y financiamiento. A tal fin, se sugiere la creación de un organismo autónomo de evaluación de partidos políticos, con un equipo de auditores independientes y cualificados, dotado de una estructura que garantice su neutralidad y que esté libre de influencias partidistas. Algunos principios clave a tener en cuenta son estos:

1. **Entidad autónoma y apolítica:** El organismo debería ser una institución independiente, no adscrita al gobierno ni a ninguna fuerza política. Se podría configurar como una agencia reguladora con personalidad jurídica propia.
2. **Selección de Auditores:** Los expertos deberían ser seleccionados a través de un proceso transparente y basado en méritos. Un comité de selección podría incluir miembros de la Academia, sociedades de auditores, sociedad civil y organismos internacionales especializados en gobernanza.

3. **Financiación Independiente:** Para evitar presiones, el presupuesto de la entidad no debería depender de asignaciones anuales del Parlamento. Se podrían explorar modelos de financiamiento estable, como fondos blindados con aportaciones de organismos multilaterales.
4. **Supervisión Internacional:** Se debería incluir un mecanismo de auditoría externa, con participación de instituciones como la ONU, Transparencia Internacional u organismos similares, lo que reforzaría la imparcialidad.
5. **Normativa y Protección Legal:** Se requeriría legislación que proteja al organismo de interferencias políticas, asegurando sanciones claras contra intentos de manipulación.
6. **Participación Ciudadana y Transparencia:** Publicar los informes de evaluación y permitir la supervisión de la ciudadanía ayudaría a blindar su independencia. También podría tener un consejo consultivo con miembros de la sociedad civil.

Pueden servir de modelo de referencia los organismos internacionales que supervisan la transparencia electoral o agencias anticorrupción en países con democracias avanzadas. Existen varios organismos independientes en distintos países que supervisan la transparencia, la gobernanza y la rendición de cuentas. Algunos ejemplos pueden ser estas conocidas entidades como éstas: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Transparencia Internacional. Organización Mundial del Comercio (OMC). Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los posibles tipos de indicadores de evaluación de los partidos políticos serían los siguientes, que se exponen a título orientativo y sin pretensión de ser exhaustivos.



A. Indicadores de cumplimiento programático:

Son aquellos que miden hasta qué punto un Gobierno o Administración, implementa las propuestas y compromisos establecidos en su plan de gobierno o programa electoral.

Tabla 2.
Indicadores de cumplimiento programático.

Indicador	Descripción	Criterio de evaluación	Fuente y método de verificación
IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS CLAVE	Grado de cumplimiento de compromisos electorales en políticas públicas	Porcentaje de iniciativas aprobadas respecto a lo prometido	Informes del Gobierno, auditorías externas de cumplimiento
CONCORDIA ENTRE PROGRAMA Y LEGISLACIÓN	Coherencia entre acciones legislativas y el programa electoral	Porcentaje de leyes promovidas alineadas con el programa inicial	Análisis de propuestas legislativas y debates parlamentarios
IMPACTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS	Resultados tangibles derivados de las políticas implementadas	Porcentaje de cumplimiento de objetivos / reducción de indicadores negativos	Estudios de impacto y encuestas ciudadanas
ADAPTACIÓN A NUEVAS DEMANDAS	Capacidad del partido para temas emergentes en su agenda	Proporción de nuevas demandas reflejadas en propuestas y decisiones	Análisis de discursos, programas electorales y legislación reciente

B. Indicadores de actividad legislativa y política: Son los que permiten evaluar el desempeño de los representantes y órganos de gobierno en la creación y modificación de normas y políticas públicas.

Tabla 3.
Indicadores de actividad legislativa y política.

Indicador	Descripción	Criterio de evaluación	Fuente y método de verificación
PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA	Cantidad y relevancia de iniciativas propuestas por el partido	Número total de proyectos presentados y aprobados	Registros del Parlamento, boletines legislativos
PARTICIPACIÓN EN DEBATES	Nivel de intervención en sesiones parlamentarias sobre temas clave	Número de intervenciones por sesión / Porcentaje de participación respecto al total de miembros	Actas del Congreso y Senado, análisis de discursos
PROPUESTAS CON IMPACTO SOCIAL	Legislación que mejora las condiciones ciudadanas	Número de leyes aprobadas / Porcentaje de proyectos con impacto medible en educación, salud y empleo	Informes gubernamentales, estudios de impacto
CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN	Habilidad para construir consensos y acuerdos políticos	Porcentaje de propuestas aprobadas con apoyo multipartidista	Registros de alianzas

C. Indicadores de transparencia y rendición de cuentas: Evalúan el grado de apertura y responsabilidad de los gobiernos y actores políticos en la gestión pública.

Tabla 4.
Indicadores de transparencia y rendición de cuentas.

Indicador	Descripción	Criterio de evaluación	Fuente y método de verificación
ACCESIBILIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	Nivel de apertura en datos financieros y administrativos	Porcentajes de informes disponibles en portales oficiales / Tiempo promedio de respuesta a solicitudes	Webs oficiales. Registros de solicitudes
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE TRANSPARENCIA	Grado de alineación con leyes de acceso a la información	Número de auditorías realizadas / Nivel de cumplimiento normativo	Informes de organismos reguladores
DECLARACIONES PATRIMONIALES Y FINANCIACIÓN	Publicación de ingresos, donaciones y patrimonio de dirigentes	Porcentaje de dirigentes con informes publicados / Frecuencia de actualización de informes	Tribunal de Cuentas, plataformas de transparencia
MECANISMOS DE CONTROL INTERNO	Procedimientos internos para garantizar rendición de cuentas	Número de auditorías internas realizadas / Sanciones aplicadas por incumplimientos	Informes internos, regulaciones de partidos

D. Indicadores de democracia interna y participación: Permiten evaluar el funcionamiento interno del partido, su estructura organizativa y su coherencia con principios democráticos. Por tanto, miden el nivel de apertura, equidad y acceso dentro de partidos políticos y organizaciones para sus miembros y la ciudadanía.

Tabla 5.
Indicadores de democracia interna y participación.

Indicador	Descripción	Criterio de evaluación	Fuente y método de verificación
ELECCIÓN INTERNA DE LIDERES	Transparencia y participación en procesos de elección de dirigentes	Porcentaje de elecciones abiertas / Frecuencia de elecciones internas	Reglamentos internos, actas de votaciones internas
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE AFILIADOS	Oportunidades reales de participación de la militancia	Número de consultas internas anuales / Tasa de participación en votaciones	Encuestas internas, registros de participación
INCLUSIÓN DE GRUPOS SOCIALES DIVERSOS	Representación de minorías dentro del partido	Diversidad en listas / Presencia de personas vulnerables en órganos internos	Análisis de composición, políticas de inclusión
DEBATE INTERNO Y FORMACIÓN POLÍTICA	Espacios internos para el desarrollo de ideas de capacitación	Número de encuentros / Programas de formación impartidos	Calendario de actividades, informes de formación

E. Indicadores de comportamiento ético e integridad: Miden el grado en que los actores políticos y gubernamentales actúan con transparencia, honestidad y respeto a principios morales, que es una dimensión clave para aumentar la confianza en los partidos.

Tabla 6.
Indicadores de comportamiento ético e integridad.

Indicador	Descripción	Criterio de evaluación	Fuente y método de verificación
CÓDIGOS DE CONDUCTA	Adherencia a principios éticos y normativas internas	Porcentaje de cumplimiento de normativas / Número de sanciones aplicadas	Reglamentos éticos, resoluciones disciplinarias
GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	Prevención y control de situaciones que comprometan la imparcialidad	Número de declaraciones públicas sobre conflictos / cantidad de restricciones normativas implementadas	Informes de transparencia, declaraciones patrimoniales
RESPUESTA ANTE ESCÁNDALOS	Acciones tomadas ante denuncias de corrupción o malas prácticas	Tiempo promedio de respuesta a denuncias / Número de medidas correctivas aplicadas	Registros de procedimientos disciplinarios, informes judiciales
CULTURA DE INTEGRIDAD	Promoción de valores éticos y responsabilidad institucional	Índice de percepción de integridad en encuestas / Frecuencia de formación ética	Encuestas internas, programas de formación ética
CANALES SEGUROS Y ÉTICOS DE DENUNCIA	Mecanismos para reportar irregularidades, medidas de protección al denunciante	Número de canales de denuncia / Tiempo medio de respuesta / Porcentaje de denuncias resueltas y medidas	Auditorías internas, registros de denuncias, encuestas internas, normativas de protección al denunciante

F. Indicadores de conexión ciudadana y acción territorial: Son aquellos que miden el grado en que los gobiernos y actores políticos interactúan con la población y responden a sus necesidades locales.

Tabla 7.
Indicadores de conexión ciudadana y acción territorial.

Indicador	Descripción	Criterio de evaluación	Fuente y método de verificación
NIVEL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA	Frecuencia y calidad de la interacción del partido con la sociedad	Número de eventos, encuentros, mensajes informativos emitidos	Registros de comunicados, análisis de redes sociales, informes de participación
ATENCIÓN A DEMANDAS SOCIALES	Capacidad de respuesta ante necesidades de la ciudadanía	Número de propuestas derivadas de peticiones / Acciones implementadas	Actas de reuniones, documentos oficiales, informes gubernamentales
NIVEL DE CONFIANZA Y PERCEPCIÓN CIUDADANA	Evaluación del grado de aprobación y respaldo social	Índice de satisfacción / Evolución de la percepción pública en estudios de opinión	Informes de centros de investigación, análisis de tendencias sociales
PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS COMUNITARIAS	Implicación activa en proyectos sociales y comunitarios	Número de iniciativas colaborativas / Tasa de asistencia y participación en eventos	Registros de participación, eventos organizados, convenios con asociaciones civiles

5. Conclusiones.

En este artículo se analiza la representatividad y evaluación de los partidos políticos en España, que revela un deterioro progresivo en la identificación partidista de los ciudadanos, consecuencia de diversos factores como los cambios socioeconómicos, la desafección política, los escándalos de corrupción y la fragmentación electoral.

Esta situación refuerza la lógica necesidad de controlar la acción de estas organizaciones, que en España se realiza por medio de un sistema de control y fiscalización centrado en auditorías financieras realizadas por el Tribunal de Cuentas. Aunque este mecanismo garantiza cierto nivel de transparencia, resulta insuficiente para una evaluación integral del comportamiento y desempeño de los partidos.

En respuesta a esta problemática, se expone un modelo alternativo de evaluación basado en indicadores objetivos, que permitan medir con mayor precisión el desempeño partidista. Se identifican dimensiones clave como la transparencia, el cumplimiento de promesas electorales, la actividad legislativa, la conexión ciudadana y el comportamiento ético, con el fin de proporcionar un marco estructurado para la supervisión de los partidos políticos en España. La implementación de estos indicadores podría contribuir significativamente a mejorar la calidad democrática, ofreciendo a la ciudadanía herramientas más precisas para valorar el impacto de las agrupaciones políticas en la sociedad.

Aunque el modelo de evaluación por indicadores presenta ventajas significativas, su aplicación enfrenta diversas dificultades. La accesibilidad y veracidad de los datos es un desafío clave, dado que la información sobre financiación y gestión de los partidos suele estar fragmentada, incompleta o poco accesible al público. Además, la falta de estándares claros en la interpretación de los indicadores podría generar sesgos en su aplicación, afectando la objetividad del análisis. Igualmente, dado que los recursos y condiciones de cada partido varían ampliamente, es complejo establecer criterios homogéneos de evaluación. La práctica habitual de auditorías independientes y de organismos reguladores imparciales es esencial para minimizar estos obstáculos y garantizar una supervisión efectiva. Por ello, es fundamental desarrollar organismos de evaluación independientes, libres de influencias partidistas. Estos organismos deberían estar conformados por auditores especializados y supervisados por entidades internacionales con experiencia en gobernanza democrática. La incorporación de tecnologías digitales y plataformas de acceso abierto podría facilitar esta tarea, ofreciendo herramientas accesibles para el monitoreo del desempeño político.

En el ámbito académico, futuras investigaciones podrían enfocarse en la implementación práctica de modelos de evaluación en distintos sistemas políticos. Analizar experiencias internacionales ayudaría a adaptar estrategias efectivas a la

realidad española, permitiendo una mejora continua en los métodos de evaluación y control de partidos políticos.

En un contexto de creciente desafección política, esta propuesta puede representar un paso esencial para modernizar los mecanismos de supervisión partidaria y avanzar hacia una democracia más participativa, equitativa y transparente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Bertelsmann Stiftung. (2003). *Bertelsmann Transformation Index 2003: Towards democracy and a market economy*. Gütersloh: Bertelsmann Verlag.
- Casal Bertoa, F., & Rama Caamaño, J. (2017). "¿Democracia en crisis? El futuro de los partidos políticos y de la democracia representativa." *Revista de las Cortes Generales*, 249–273.
- Díez Garrido, M., Campos Domínguez, E., & Calvo Miguel, D. (2019). "La transparencia de los partidos políticos como estrategia electoral: una evaluación de sus promesas y sus páginas web." *Trípodos*, (44), 83–104.
- Dwyre, D. (2020). The origin and evolution of Super PACs: A Darwinian examination of a campaign finance species. *Society*, 57(5), 511–519.
- España. (2013). *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, 10 de diciembre de 2013.
- Mair, P. (2005, abril). *Democracy beyond parties*. Comunicación presentada en el ECPR Workshop, Granada. Center for the Study of Democracy.
- Merkel, W. (2004). Embedded and Defective Democracies. *Democratization*, 11(5), 33–58.
- Pierre, J. (2000). *Debating governance: Authority, steering, and democracy*. Oxford University Press, 1-12.
- Ruiz Rodríguez, L., & Otero Felipe, P. (2015). Indicadores de partidos y sistemas de partidos. *Centro de Investigaciones Sociológicas*, 51, 193.
- Sánchez Muñoz, O. (2013). "La regulación de la competición electoral en Canadá: un modelo igualitario." *Revista de Estudios Políticos*, (162), 69–112.
- Verge Maestre, T. (2006). ¿Crisis de los partidos en España? una revisión crítica. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 5(1), 105–127.